



28 de agosto del 2020
DG-1972-08-2020-vm

Señora
Pilar Garrido Gonzalo
Ministra de Planificación Nacional y Política Económica
Correo electrónico: nathalie.gomez@mideplan.go.cr

Estimada señora Ministra:

Reciba un cordial saludo. Por este medio, me permito hacer acuse de recibido del oficio **MIDEPLAN-DM-OF-1128-2020**, mediante el cual se remite el oficio **DM-806-2020**, emitido por la Sra. María Devandas Calderón, Directora de Despacho del Ministerio de la Presidencia, referente a la nota presentada por el Sr. Erick Ulate Quesada, Presidente de la Consumidores de Costa Rica; asimismo, sobre este particular, seguidamente me permito informarle de forma ordenada cronológicamente, sobre la documentación recibida y atención brindada por esta Dirección General en relación con la solicitud del Sr. Ulate Quesada:

1. En fecha 20 de julio del año en curso, mediante el oficio **DP-MEMORANDO-008-2020**, suscrito por la Sra. Marcela Ávila Segura, Asesora del Despacho Presidencia, se recibe el oficio **CONCORI-207-2020**, emitido por el Sr. Erick Ulate Quesada, y dirigido al señor Presidente de la República, referente a la presentación de la propuesta que permita el levantamiento de las cosechas costarricenses de manera legal, controlada y segura para toda la población, para valoración del equipo de crisis. **(ver anexo 1 y 2)**
2. En fecha 22 de julio de los corrientes, tomando en cuenta la competencia de la Coordinación Regional de la Dirección Técnica Operativa y Regional de esta Dirección General, mediante oficio **DG-1650-07-2020**, este Despacho solicita el informe y los insumos relacionados con esta temática. **(ver anexo 3)**
3. En fecha 03 de agosto, se recibe en este Despacho el oficio **MSP-DM-1408-2020**, suscrito por el Sr. Michael Soto Rojas, Ministro de Seguridad Pública, mediante el cual se remite el oficio **CONCORI-209-2020**, emitido por el Sr. Erick



Ulate Quesada, referente a la remisión de la propuesta que permita el levantamiento de las cosechas costarricenses de manera legal, controlada y segura para toda la población, para valoración del equipo de crisis. (**ver anexo 4**)

4. En fecha 18 de agosto del año en curso, mediante oficio **DG-1857-08-2020**, se le comunica al Sr. Erick Ulate Quesada, Presidente de Consumidores de Costa Rica, la respuesta correspondiente a la competencia de esta Dirección General, en la cual se le remite el **informe N° 122-08-2020-DTOR-CR**, emitido por el Sr. Mauricio López Elizondo, Coordinador Regional. (**ver anexo 5 y correo de notificación oficio DG-1857-08-2020 adjunto**)

En espera de haberla informado.

Aprovechando la oportunidad, para externarle las muestras de mi personal consideración y estima, se despide,

Raquel Vargas Jaubert
Directora General

Cc/

- Sr. Michael Soto Rojas, **Ministro de Gobernación y Policía**.
- Sr. Renato Alvarado Rivera, **Ministro MAG**, correo electrónico: despachoministro@mag.go.cr
- Sra. Geannina Dinarte Romero, **Ministra MTSS**, correo electrónico: geannina.dinarte@mtss.go.cr / despacho.mtss@mtss.go.cr
- Sra. María Devandas Calderón, **Directora de Despacho del Ministerio de la Presidencia**, correo electrónico: jeniffer.matamoros@presidencia.go.cr
- Sra. Sandra Loría Chaves, **Jefa de Gestión Documental, Presidencia de la República**, correo electrónico: despachopresidente@presidencia.go.cr
- Sra. Marcela Ávila Segura, **Asesora Despacho Presidencial**, correo electrónico: marcela.avila@presidencia.go.cr
- Sra. Ivonne Calderón Monge, **Directora Despacho Ministro de Gobernación y Policía**.
- Sr. Erick Ulate Quesada, **Presidente de Consumidores de Costa Rica**, correo electrónico: eulate@consumidoresdecostarica.org